

veinticinco mil pesetas, y una declaración urada con arreglo a lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segunda.—En sobre aparte presentarán los licitadores la documentación que acredite las características técnicas del equipo que ofrezcan, y, si lo estiman conveniente, pueden presentar una Memoria expresiva de las modificaciones que, sin menoscabo de las condiciones del pliego aprobado, puedan concurrir a la mejor realización del servicio.

Tercera.—El equipo de incendios mínimo que se desea adquirir se halla detallado en el pliego de condiciones económico-administrativo, el cual estará de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad durante el plazo de exposición del anuncio, consistiendo principalmente en un auto-bomba, con sus distintos accesorios y repuestos, accionado por el motor de un vehículo automovilístico, carrozado metálicamente, de todo terreno, tipo Diesel, de catorce HP fiscales, cincuenta y uno HP.

al freno y tres mil quinientas r. p. m., y un remolque metálico con capacidad de mil litros de agua; veinte extintores, tipo mochila, para polvo seco, y diez extintores a base de espuma carbónica, con válvula de seguridad.

Cuarta.—El plazo de garantía del equipo se fija en un año.

Quinta.—Hecha la adjudicación definitiva, la casa suministradora se comprometerá a la entrega del equipo con todos los accesorios en el plazo máximo de tres meses, en la sede de esta Comunidad (Pedraza, Segovia), previas las pruebas correspondientes.

Sexta.—La Comunidad abonará al adjudicatario el 50 por 100 del remate al otorgamiento del contrato público, el 30 por 100 a la entrega del correspondiente equipo y el 20 por 100 restante al término de la garantía.

Séptima.—Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos inherentes a este concurso, tales como anuncios, contrato, impuestos, etc.

Octava.—Si este concurso quedara de-

sierto, se celebrará el segundo a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Novena.—En lo no previsto en el presente anuncio, se estará a cuanto establece el pliego de condiciones económico-administrativo y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, provisto de carnet de identidad número, profesión, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número convocando concurso para la adquisición de un equipo de incendios para la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza, acepta el pliego de condiciones y se compromete al suministro del equipo por la cantidad de (en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Pedraza, 21 de marzo de 1964.—El Presidente, Agustín Benito.—1.398-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante jurídico de La Armada y Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 14 de diciembre de 1963, por el pesquero «Nuevo Neira», se procedió a remolcar al también pesquero «Avispa», de la matrícula de Vigo, hasta el puerto de La Coruña, quedando atracado al muelle de Calvo Sotelo S. a las seis horas del día 16 de diciembre de 1963.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 17 de marzo de 1964.—El Comandante jurídico, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.521-A.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante jurídico de La Armada y Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 5 de noviembre de 1963, por el pesquero «Julio Calviño», se procedió a remolcar al también pesquero «María Domínguez» hasta el puerto de La Coruña, quedando atracado al muelle de La Palloza, en seguro, a las veintidós cuarenta y cinco horas de dicho día.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final, segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenta sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 17 de marzo de 1964.—El Comandante jurídico, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.523-A.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante auditor de La Armada y Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 7 de octubre de 1963, por el pesquero «Riazor», se procedió a remolcar al pesquero «Pravia», de la matrícula de San Esteban de Pravia, lista tercera, folio 802, hasta el puerto de La Coruña, quedando atracado el día 9 de noviembre del mismo año.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o, en su defecto, sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 18 de marzo de 1964.—El Comandante auditor, Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.522-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Manuel Marfil Ruiz, de sesenta y ocho años de edad, hijo de Manuel y de María, y Francisco Martín Marfil, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, hijo de Felipe y de Antonia, cuyas demás circunstancias se desconocen, ambos residentes en la República Argentina, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, plaza de Colón, número 4 (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oídos en el procedimiento que se sigue con el número 294/1963; apercibiéndoles que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oídos y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, 18 de marzo de 1964.—El Juez, José Villarias Bosch.—906.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente 6/62, instruido por aprehensión de diversas mercancías, que han sido valoradas en 120.424 pesetas (ciento veinte mil cuatrocientas veinticuatro pesetas), ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Contra la anterior providencia pueden los inculcados interponer durante el día

siguiente al de publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 11 de abril de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el anterior expediente, instruido por contrabando de mayor cuantía, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica a los señores más abajo relacionados, y cuyo actual domicilio se ignora, para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, y para que se presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus intereses.

Las Palmas, 12 de marzo de 1964.—El Secretario, Mariano Quintanilla.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Gustemps.—2.332-E.

Relación que se cita: Antonio Alcocer Ondarza, Isidoro Momoito Urruchúa, Manuel Mayo Lestón, Ramón Castro Luaces, Martín Rodríguez Fernández, José Ramón Castro Romero, Santiago Melián Bermúdez, Alejandro Pascual Muñoz, Andrés Llendo Carranza, Laureano Martínez Boo, Tomás Rodríguez Batista, Antonio Astiazaran Ispizua, Luciano Aguirre Laritegui, Jesús Quintela García, Andrés Castillo Aurrecochea, Antonio Lago Lestón, Ramiro Fraga Bobrido, Marcelino Padín Dopazo, Antonio Betancor Carballo, José Mayo Brea, José Ibargay Zabalá, Sabino Gandiaga Meñaca, Tomás Pérez Sanatana, Eligio Guberna Tauriño, Manuel Rodríguez Rodríguez, Vicente Martín Cabero, Luis Rodríguez Ferreiros, Serafín Muñiz Rebolledo, José Boo Martínez, Ramón Agrelo Figueira, Tomás Echeandía Anchia, Emilio Núñez San Emeterio, Dolores Pérez Hoz, Fidel Padín Corel, Manuel Sotelo Piñero, José Nine Figueira, Ricardo Requero Rentería, Antonio Balmori Rodríguez, Ramón Mariño Pérez, Antonio Restoy Gómez, Cipriano Bernal Busto, Gerardo Fajardo Outerual, Sabino Gorrostiaga Arrizubieta, Francisco Teljeiro Mosquera y Carmen Fernández Cavada.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOS

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Asociación Agrícola La Paz, S. A.

Lugar de situación de la industria: Fuente de Cantos.

Importe de la ampliación: 355.384,10 pesetas.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 15.000 V. y 550 metros de longitud, que partiendo del centro de transformación actualmente instalado en la fábrica de harinas y perteneciente a la empresa peticionaria, llegue al extremo Este de dicha población, donde se instalará un centro de transformación y medida de 125 KVA., y reforma de la red de distribución de dicho sector.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 11 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.414-C.

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 10 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Llobera, número 47, principal, Palma, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 10 KVA. y línea aérea de 60 m. 15 KV.
Emplazamiento: Can Felu Inca.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 150 KVA. y línea aérea de 356 m. 5 KV.
Emplazamiento: Coll-Ibiza.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 20 KVA. y línea aérea de 40 m. 15 KV.
Emplazamiento: Sa Torre-Ibiza.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 300 m. 15 KV.
Emplazamiento: Hotel Miramar-Palma.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 50 KVA. y línea aérea de 280 m. 15 KV.
Emplazamiento: Son Prim-Marratxi.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 100 KVA. y línea aérea de 333 m. 15 KV.
Emplazamiento: Utersa-Playa Romántica, Manacor

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 50 KVA. y línea aérea de 200 m. 15 KV.
Emplazamiento: Se Forana-Son Servera.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 10 KVA. y línea aérea de 220 m. 15 KV.
Emplazamiento: Can Mataró San Jordi, Palma.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 50 KVA. y línea subterránea de 60 m. 15 KV.
Emplazamiento: Es Salabrà-See Salinas.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 50 KVA. y línea aérea de 64 m. 15 KV.
Emplazamiento: Sa Cabana-Palma

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 650 m. 15 KV.
Emplazamiento: Avenida San Fernando, Palma

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje de una E. T. 200 KVA. y línea subterránea de 619 m. 15 KV.
Emplazamiento: Barrera-Palma.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—2.354-6.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad.»

Emplazamiento: Ubrique.

Objeto de la instalación: Línea a 25.000 V. Ronda-Ubrique, para suministro a esta última población (parte de la línea comprendida en la provincia de Cádiz).

Presupuesto: 3.065.000 pesetas.

Capacidad de transporte: 3.000 Kws.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 27 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—1.402-C.

CORDOBA

Hidroeléctrica del Chorro, S. A., solicita se autorice la ampliación y reforma de las redes de alta y baja tensión para el suministro eléctrico a Baena, instalándose una línea de circunvalación a 25 KV., de 7.110 metros de longitud, de la que partirán ramales para las subestaciones, entre las que serán construidas de nueva planta las de «Cruz de Segador» (100 KVA.), «San Francisco» (100 KVA.), «Fuente» (1.000 y 75 KVA.) y «Nueva» (1.000 y 75 KVA.), y reformadas y ampliadas las de «Bolivia» (100 KVA.), «Cementerio» (160 KVA.), «Santa Marina» (200 KVA.), «Falda del Campillo» (160 KVA.) y «Parque» (250 KVA.), y sustituyendo las actuales redes de distribución en baja tensión en toda la localidad.

Presupuesto: 9.457.434 pesetas.

La Obra Sindical del Hogar solicita la instalación, para el servicio de un bloque de 856 albergues provisionales, en término de Córdoba, carretera de Palma del Río, de una caseta de transformación de 400 KVA., razón de transformación 15 KV/230-133 voltios, que se alimentará de la línea existente en las proximidades propiedad de la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., por medio de un ramal de línea subterránea de 100 metros de longitud a 15 KV.

Presupuesto: 333.454,81 pesetas.

Herederos de Alfonso Porras y Porras solicitan la instalación para el servicio de la finca «Vega del Soto», del término de Pedro Abad, de un transformador de 20 KVA., razón de transformación 25 ± 5/220-127 voltios, alimentado por un ramal de línea eléctrica de 5 metros de longitud a 25 KV., derivada de la de El Carpio a Pedro Abad, propiedad de la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Presupuesto: 57.782 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/1964 y Orden de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 20 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—2.355-6.

GUIPUZCOA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Emplazamiento: Zaráuz, casco urbano.

Objeto: Modificación y ampliación de líneas eléctricas subterráneas de distribución de energía eléctrica a 5 KV., aislamiento para 15 KV., como mejora y para dotar de socorro a las instalaciones actuales siguientes:

A) Tendido cable armado trifásico 3 × 50 mm., a lo largo de la avenida de Navarra, 750 m.; enlace barrio San Pelayo-Pontocas, 610 m.; y Letamendia y Ayuntamiento, 230 m., y Cine, 330. Tendido aéreo complementario, 150 m.

B) Sustitución cables armados por otros nuevos: enlace Letamendia, oficinas, alameda, 530 m.; enlace Iturría-Alfa, 130 m.

Capital: 2.000.000 pesetas.

Materiales: De procedencia nacional.

Se hacen públicos estos deseos para que todo aquel que por ellos se sienta afectado presente por duplicado en esta Delegación,

en el plazo de diez días, los escritos de oposición que estime oportunos.

San Sebastián, 14 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores. 2.353-5.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BARCELONA

Implantación de nueva industria

Peticionario: Don Román Crespeira Camasas.

Objeto de la petición: Implantación de molino maquilero de piensos.

Localidad: Santa María Olo.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 25.000 acciones de 50 pesetas, números 175.001 a 200.000, de «Colonizadora de la Guinea Continental, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de marzo de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.255-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 13.621 acciones números 213.450 a 227.070, de 500 pesetas, emitidas por la «Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S. A.».

Barcelona, 18 de marzo de 1964.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.256-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 11 de mayo de 1962 por «Iberia Líneas Aéreas de España»:

130.000 acciones ordinarias, serie A, nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 330.001 al 460.000, ambos inclusive; y

70.000 acciones preferentes, nominativas, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 160.001 al 230.000, ambos inclusive. Dichas acciones devengarán un dividendo, a título de interés, hasta el 6 por 100 del capital desembolsado, con prioridad sobre las acciones ordinarias.

Tanto las acciones ordinarias como las preferentes serán transferibles a extranjeros con las limitaciones previstas en la legislación vigente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.412-C.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Barcelona, 18 de marzo de 1964.—El Jefe Provincial, Mariano Pano Defior.—2.299-B.

LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Angel Fernández Pérez.

Objeto de la petición: Ampliar el par de piedras de carácter mixto instalado en el molino e instalar otro para piensos.

Localidad del emplazamiento: San Pedro Félix de Muja (Lugo).

Capital: 125.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Lugo, 18 de marzo de 1964.—El Jefe Provincial, Graciano Paramio Casado.—2.243-B.

oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Lugo, 18 de marzo de 1964.—El Jefe Provincial, Graciano Paramio Casado.—2.244-B.

Nueva industria

Peticionario: Don Ignacio Somoza Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Santa Rosa - Chantada (Lugo).

Capital: 114.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 18 de marzo de 1964.—El Jefe Provincial, Graciano Paramio Casado.—2.243-B.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco cita a Junta general de señores accionistas para el día 26 del próximo mes de abril, a las once y media de la mañana, en el local del cine Carlos III (calle de Goya, número 5, de esta capital), en primera convocatoria, y para el día 3 de mayo siguiente, también a las once y media de la mañana, y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria y cuentas del año 1963 y de la distribución de beneficios.

2.º Reección de señores administradores.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que posean, por lo menos, cien acciones inscritas a su favor con cinco días de antelación a la fecha anunciada en la presente convocatoria, y también los que con igual antelación reúnan el indicado contingente de acciones en concepto de accionistas, que, por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la Junta, se hayan agrupado para conferirles su representación, haciéndolo constar así en carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad.

Se expedirán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Cada accionista con derecho a votar podrá ser representado por un mandatario con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Las representaciones que, con arreglo a los Estatutos, son válidas mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión, deberán presentarse en el domicilio social o en cualquiera de las sucursales de la Sociedad, en el Banco de Vitoria en Vitoria o en el Banco Garriga Nogués en Barcelona, por lo menos, cinco días antes del señalado para

la celebración de la Junta, tanto en primera como en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—2.468-7.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de abril, a las doce treinta horas, o en segunda convocatoria el día 20 de abril, a la misma hora, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, 1), para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.

Ratificación de nombramiento de consejero.

Renovación estatutaria del Consejo.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta, en la forma prevista por los Estatutos, los señores titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de antelación a la fecha de aquélla.

Las tarjetas de asistencia pueden recogerse o solicitarse de nuestras oficinas centrales (Alcalá, 31), hasta las tres de la tarde del día 16 de abril.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo.—1.443-C.

SAPIENTIA, S. A.

La Junta general extraordinaria de «Sapientia, S. A.», reunida en el día de la fecha, ha acordado la disolución de la Sociedad, al amparo del número 3 del artículo 150 de la Ley de 17 de julio de 1951, en relación con el número 2 del mismo precepto legal.

Asimismo se tomó el acuerdo, de conformidad con lo dispuesto legalmente, de abrir el período de liquidación de la Sociedad nombrándose liquidadores a las propias personas que forman el actual Consejo de Administración.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren con algún derecho en relación con la expresada Sociedad lo manifiesten por escrito a la misma, en un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de enero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—1.401-C.

EL FENIX SANITARIO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria en Espoz y Mina, 17, para el día 18 de abril de 1964, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente en segunda, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1963. Renovación de cargos.

Madrid, 25 de marzo de 1964.—La Dirección.—1.433-C.

GORTAZAR HERMANOS, S. A.

(En liquidación)

BILBAO

Calle del Víctor, 5 y 7, 1.º

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público el balance final de la liquidación de esta Compañía, cerrado en la fecha 21 de febrero de 1964 y aprobado por su Junta general extraordinaria de accionistas el día 12 de marzo del mismo año, y que es del tenor siguiente:

Activo:

Banco de Bilbao, cuenta corriente, 1.035.597,48 pesetas.
Caja, 10.286,52.

Total del activo, 1.045.884.

Pasivo:

Liquidación, 1.045.884.

Total del pasivo, 1.045.884.

Bilbao, 14 de marzo de 1964.—El liquidador.—1.411-C.

TALLERES MERCIER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de abril de 1964, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social (Clavé, número 33, de Zaragoza), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Zaragoza, 24 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. Angel Arruebo.—347-D.

QERLIKON ELECTRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Covadonga, número 372), bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1963, y acuerdo sobre aplicación de los resultados económicos.

b) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.

c) Designación de señores consejeros.

d) Designación de señores accionistas censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente a 1964.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 24 del próximo abril, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, con cinco días, al menos, de anticipación al señalado para la celebración de la misma.

Sabadell, 20 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. Jaime de Semir.—1.435-C.

CORNET Y FONTS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía se reunirá el próximo día 18 de abril, a las cinco de la tarde, en el local social (Viladomat, 320 y 320 bis) para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen de la actuación de los administradores.

2.º Rendición y revisión de cuentas, desde la creación de la Sociedad.

3.º Renovación de cargos.

En caso de no reunirse las mayorías de asistencia previstas en la Ley y en los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 19, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 24 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Cayetano Cornet Riera.—2.397-5.

TERRENOS, EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el 22 de abril próximo en el domicilio social (calle Lauria, 118, Barcelona), a las diecinueve horas en primera convocatoria, y si hubiese lugar, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y domicilio, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 20 de marzo de 1964.—El Consejo Delegado.—1.436-C.

FUNDICION NODULAR, S. A.

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que a partir del día 31 de marzo de 1964 se hará efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio de 1963, contra corte del cupón número dos, a través del Banco Español de Crédito en Oviedo y en la cuantía de sesenta y nueve pesetas (69 pesetas) por acción.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.404-9.

BARDINET, S. A.

BARCELONA

Avenida Capitán López Varela, 189

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de abril de 1964, a las nueve de la mañana, en el domicilio social, siendo el orden del día:

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre del año 1963.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

En el caso de que no concurriera en primera convocatoria suficiente número de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día 18 de abril de 1964, a igual hora y en el mismo lugar.

Para tomar parte en dicha Junta es menester haber depositado con cinco días de antelación en el domicilio social las acciones propiedad de cada socio.

Barcelona, 25 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.427-C.

PROMOTORA MELIA, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 24 del próximo mes de abril, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente y misma hora, en el domicilio social de paseo del Rey, número 12, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. José Meliá Sinisterra.—1.386-C.

INVERSIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, S. A.

(INCOFISA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Almirante Bonifaz, 3, 2.º, el día 18 de abril de 1964, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de ser ello necesario, el día 19, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de asistencia en las oficinas de esta Sociedad.

Burgos, 21 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.431-C.

APARTOTEL, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el próximo día 24 de abril, a las once y treinta horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en su caso para el día siguiente, a la misma hora en el domicilio social (paseo del Rey, 12) con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. José Meliá.—1.385-C.

SOCIEDAD COMERCIAL DE HIERROS, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde 1 de abril próximo, y contra cupón número 52, se distribuirá a las

acciones de esta Sociedad, con cargo al ejercicio de 1963, un dividendo complementario, libre de impuestos, de cinco por ciento, o sea veinticinco pesetas por acción.

El cobro de los cupones se podrá realizar en los Bancos Urquijo, Central e Internacional de Comercio, o en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Ernesto Cuartero Garmendia. 1.360-C.

INVESTIGACIONES ELECTRONICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Albasanz, número 6, de esta ciudad, el día 21 de abril próximo, a las seis de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de octubre de 1963.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de esta ampliación.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión.

En el caso de que por falta de asistencia la Junta general no pudiera celebrarse en el día señalado, tendría lugar, en segunda convocatoria y en el mismo domicilio, el siguiente día 22, a la misma hora.

Madrid, 23 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.392-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

El Consejo de Administración de esta Compañía, de acuerdo con los artículos 13 al 16 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social el 21 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, para tomar acuerdo sobre las siguientes propuestas:

- 1.ª Aprobación de la Memoria, balances, cuentas del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.
- 2.ª Nombramiento de Consejeros.
- 3.ª Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para justificar y ejercer el derecho de asistencia y voto en la Junta general, los accionistas depositarán en la Caja social con cinco días de anticipación, por lo menos, diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias españolas.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente 22, a igual hora y en el mismo domicilio. Estación del Ferrocarril (avenida de Santander), de esta ciudad.

Oviedo, 20 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masaveu Masaveu.—340-D.

NUEVA EDITORIAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que para tratar de los asuntos enunciados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y del nombramiento de censores, se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas del día 25 de abril próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del

día 27, en segunda convocatoria, si procediere.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 25 de abril próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27, en segunda convocatoria, si procediere. Orden del día: Aumento de capital y modificación de los artículos 5.º, 6.º y 9.º de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 4 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—339-D.

TRANVIA ELECTRICO DE PONTEVEDRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de abril, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar de los asuntos previstos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pontevedra, 23 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Durán Gómez.—1.425-C.

CASA DE SUECIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de abril de 1964, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de Casa Riera, 4, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 23 del citado mes, para tratar de los asuntos propios de la Junta general ordinaria.

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.357-8.

ARGON, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca para el día 28 de abril, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle del General Sanjurjo, número 59, Madrid, a Junta general ordinaria para examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963, aprobar las gestiones del Consejo de Administración, nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1964 y tratar cuantos otros asuntos son preceptivos para la Junta general ordinaria.

Madrid, 20 de marzo de 1964.—«Argón. Sociedad Anónima».—El Secretario general, Félix del Barrio Petralanda.—1.418-C.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 22 de abril próximo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle Dario Regoyos, número 1, 1.º, de Bilbao, en primera convocatoria y si procediese, en segunda convocatoria, el 23 de abril citado, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Fusión con «Vidriera Mecánica del Norte, S. A.», por absorción de esta última.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.

Bilbao, 23 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.417-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Suscripción pública de 100.000 obligaciones hipotecarias, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada una

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos.

Interés: 6.3259 por 100 anual, con impuestos a cargo del receptor, excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora.

Renta líquida: 6.25 por 100 anual.

Cupones: Semestrales, con vencimiento en 1 de enero y 1 de julio de cada año. Primer cupón a pagar el 1 de julio de 1964, con devengo desde el 3 de abril de 1964.

Amortización: En 20 años, a partir del año 1970, por sorteos anuales, reservándose la Sociedad el derecho de anticiparla, total o parcialmente, por sorteos o compra en Bolsa.

Privilegio tributario: Reducción del 95 por 100 en los tipos del impuesto sobre Rentas del capital, así como en los impuestos sobre valores mobiliarios, derechos reales y timbre.

La inversión en los títulos emitidos por esta Sociedad goza, a efectos de la Contribución General sobre la Renta, de las ventajas que para los incrementos de patrimonio no justificado y desgravación determina la legislación vigente.

Se ha solicitado que estas obligaciones sean consideradas aptas para la constitución de reservas de Montepíos, Mutualidades Laborales, Cajas de Ahorro e Instituto Nacional de Previsión.

Asimismo se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Madrid.

Sindicato de obligacionistas: Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de 17 de julio de 1951 ha sido nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas de esta emisión el Letrado don Jaime Miralles Alvarez.

Fecha de apertura de la suscripción: El día 2 de abril de 1964, y se llevará a cabo en las siguientes Entidades bancarias:

Banco Central.
Banco de Santander.

Madrid, 24 de marzo de 1964.—1.413-C.

PORCELANAS GIRALT, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales y artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de abril, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle de Juan de Vera, números 15 y 17, de esta ciudad), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria redactada por el Consejo de Administración, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Elección de nuevos consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo (ilegible).—1.462-C.

AMADO LAGUNA DE RINS, S. A.

ZARAGOZA

El Consejo de Administración estatutariamente convoca a Junta general de señores accionistas para el día 15 de abril, a las doce y media de la mañana, en las oficinas de la Sociedad.

En ésta someterá, para su aprobación,

Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1964.

Zaragoza, 25 de marzo de 1964.—El Secretario, Miguel Angel Gallo Laguna de Rins.—364-D

ESTACION DE DESCARGA Y CARGA, SOCIEDAD ANONIMA (ESDECASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de abril, a las dieciséis horas, en el domicilio social (muelle del Turia, puerto, Valencia), en primera convocatoria, y el día 18, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1963.

2.º Nombramiento de nuevos consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1964.

4.º Ampliación de capital social. Modificación de Estatutos.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.469-C.

EMBOTELLADORA ANDALUZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de abril, a las doce y treinta horas, en el domicilio social (Princesa, número 80), en primera convocatoria, o el día 15 de abril, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora señalados precedentemente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance o cuentas de resultados del ejercicio 1963, así como la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Y a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital y reforma del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, marzo 1964.—1.467-C.
2.244-B.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA (CASSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell (calle Alfonso XIII, número 41, primero) el día 21 de abril próximo, a las doce horas en primera convocatoria o, en caso preciso, el día

siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Renovación de señores consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta fecha quedan expuestos en el local social la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los censores.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar sus títulos y pólizas o acreditar su depósito en el Banco de Sabadell o en la Caja de la Sociedad.

Sabadell, 18 de marzo de 1964.—El Presidente.—1.367-G.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA (CASSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell (calle Alfonso XIII, número 41, primero) el día 21 de abril próximo, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o, en caso preciso, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para emitir, dentro del plazo de tres años y en una o varias emisiones, obligaciones hasta la cifra de 30.000.000 de pesetas, por el plazo de amortización, garantías y demás condiciones que se acuerden.

2.º Modificaciones estatutarias y otorgamiento de escrituras a que den lugar los acuerdos adoptados en relación con el apartado primero precedente.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar sus títulos y pólizas o acreditar su depósito en el Banco de Sabadell o en la Caja de la Sociedad.

Sabadell, 18 de marzo de 1964.—El Presidente.—1.368-C.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de dicha Sociedad (calle de Caracas, número 10, de esta plaza) el próximo día 29 de abril, a las veintitrés horas en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tercero.—Renovación de consejeros.

La correspondiente documentación a que se refiere el balance y Memoria de esta Junta general ordinaria se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad (Caracas, número 10).

Madrid, 23 de marzo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.383-C.

MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRÒ, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el miércoles 22 de abril, a las diecisiete horas, en su domicilio social (avenida de Cataluña, 17-19), con el siguiente orden del día:

Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

Nombramiento de consejeros y censores de cuentas para el ejercicio siguiente o su reelección.

Los documentos del ejercicio podrán ser examinados durante los quince días anteriores a la mencionada fecha.

Para obtener la tarjeta de admisión a esta Junta deberá depositarse en las oficinas de la Sociedad los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad, teniendo derecho los que posean diez o más acciones ordinarias, números 1 al 7.000 ó 50 acciones serie A, números 7.001 al 60.000.

De no reunirse número necesario, se da por convocados a todos los accionistas, en segunda convocatoria, para las diecisiete horas del día siguiente.

Zaragoza, 21 de marzo de 1964.—Julían Marca Compans, Secretario.—1.372-C.

HOTELES TURISTICOS, S. A.

(HOTURSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Hoteles Turísticos» (HOTURSA), que se celebrará en Valencia, en el Banco de Valencia (sala de juntas) calle Pintor Sorolla, 2, el día 28 (veintiocho) del próximo mes de abril, a las doce (doce) horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

4.º Ruegos y preguntas

Madrid, 14 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.371-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.